

Fiscalía de Coyhaique formalizó investigación por fraude de más de 32 millones en fondos del Gobierno Regional de Aysén

El Ministerio Público imputó cargos a cinco personas por la obtención fraudulenta de subvenciones a través de proyectos que nunca se ejecutaron. Entre los involucrados figuran dirigentes gremiales y representantes de fundaciones, quienes habrían utilizado iniciativas sociales falsas para desviar dineros públicos en perjuicio del Fisco.

La Fiscalía Local de Coyhaique llevó a cabo la formalización de dos nuevas investigaciones por delitos de fraude al fisco mediante la obtención fraudulenta de subvenciones. En la audiencia, el ente persecutor solicitó agrupar estas causas con una tercera investigación, formalizada previamente el 14 de enero, relacionada con el uso fraudulento de asignaciones parlamentarias, dado que dos de los imputados están vinculados a ambos procesos investigativos.

En estas nuevas indagatorias figuran un total de seis imputados, cinco de los cuales enfrentaron la formalización en la jornada reciente. Por instrucción de la Jueza de Garantía, Fabiola Muñoz, se determinó entregar únicamente las iniciales de los involucrados: R.A.C.C., C.N.G.T., S.B.L.H., N.A.C.C. y R.C.G. La sexta imputada, de iniciales F.I.C.B., tiene programada su audiencia de formalización para el próximo 1 de abril en el Juzgado de Garantía de Coyhaique. Las diligencias han sido llevadas a cabo por la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la PDI.

Según los antecedentes expuestos por el Fiscal Jefe de Coyhaique, Luis Contreras, los hechos se remontan al año 2023, cuando el imputado R.A.C.C., funcionario del Servicio de Salud y dirigente de la FENATS en la región, se habría concertado con otros imputados para defraudar al Fisco obteniendo dineros de los fondos concursables del 8% FNDR del Gobierno Regional de Aysén. Se postularon tres proyectos supuestamente ejecutados por FENATS sobre igualdad de género, violencia y seguridad laboral, sumando más de 25 millones de pesos.

La investigación apunta a que

la postulación y rendición fue un mecanismo malicioso, ya que las iniciativas nunca se materializaron. Para justificar los gastos, los imputados habrían contactado a terceros para la emisión de boletas de honorarios y el acceso a claves del Servicio de Impuestos Internos por servicios que no se realizaron. Una vez que el Gobierno Regional depositó los fondos el 8 de junio de 2023, R.A.C.C. habría cobrado por caja la casi totalidad del dinero ese mismo día, apropiándose de los recursos.

Paralelamente, la Fiscalía formalizó a tres de los mismos imputados por un cuarto proyecto financiado también con el 8% FNDR, esta vez bajo la figura de la "Fundación Proyecto Futuro". Este proyecto, valorado en 7 millones de pesos, prometía talleres de internet para adultos mayores de la región. Al igual que en el caso anterior, se estableció que la iniciativa nunca se ejecutó y que la documentación presentada buscaba únicamente la obtención ilícita de los dineros fiscales.

Respecto a las medidas cautelares, se solicitó la prisión preventiva para los imputados principales, R.A.C.C. y C.N.G.T., cuya resolución quedó pendiente por agenda del Tribunal, mientras que N.A.C.C. y R.C.G. quedaron con arraigo nacional. Sobre la naturaleza de los ilícitos, se señaló en la audiencia que "los hechos imputados por la Fiscalía comparten patrones de conducta o modus operandi similares en cuanto a la ideación de mecanismos defraudatorios, consistentes en supuestos proyectos y programas en beneficio de los más necesitados de nuestra región que jamás se ejecutaron, lo que se tradujo en montos millonarios en perjuicio del Fisco de Chile".



Conocí a César Toledo, Palomo, en 2003. Ambos fuimos profesores en el Colegio Alianza Austral, él de matemática y yo de Lenguaje y Comunicación.

Tuvimos afinidades y también tuvimos diferencias: compartíamos con orgullo el Alma Mater -Universidad de Concepción- cantábamos su himno ("por el desarrollo libre del espíritu...") y en su oficina (porque él tenía oficina) colgaba un afiche pintado a mano de la feria del libro de la UdeC que le presté para exhibirlo ahí. Nos creímos sus embajadores en Coyhaique.

También fuimos antagonistas, él representaba a las ciencias básicas y yo "solo una humanista"; nos peleábamos el cariño de los estudiantes, los que, en muchas ocasiones, militaban responsable y cariñosamente en ambas disciplinas.

César fue muy querido por sus estudiantes, generaba amor por su disciplina y lograba que aprendieran con sentido, ganaba la confianza de quienes pasaban por sus aulas y el cariño sincero de sus apoderados.

César -Palomo- se fue convirtiendo en la leyenda que deviene cuando se es bueno en lo que uno hace, y él fue muy bueno.

Ambos tomamos rumbos laborales diferentes y luego nos encontramos otra vez cuando tuve la suerte de ser profesora de uno de sus hijos. Hoy, a seis años de mi traslado a Santiago, me lo vuelvo a encontrar, pero a través de la noticia de su muerte, una partida dolorosa y triste que, además, abre una tremenda nostalgia y queda como un manifiesto del tremendo valor que tiene la profesión docente.

Porque César estará en la historia de cada estudiante que tuvo, será parte de la vida de cientos de niños, niñas y adolescentes que aprendieron a sumar con él; es decir, estará siempre y hasta que el último rayo de alguna memoria se transforme en palabra y diga a sus descendientes: "cuando estaba en el colegio, mi profesor, el Palomo..." y siga con una anécdota o un relato que se diluirá con el tiempo, así, hasta que cambien los nombres de los personajes, porque los buenos profesores y las buenas profesoras nunca mueren de verdad.

Buen viaje, Palomo.

Carolina Rojas Flores